

desde el ángulo de Equino que forma
 la línea de los meridianos del Norte
 Gabriel Canove, que esta que debe
 tener la calle no tan solo se
 camoreará: esta sino que se quitara
 un rincón que puede en la actualidad ser
 vía de arbo y salvaguardia a cualquier
 mal hecho que intente alguna sorpresa
 y que con esta novedad no se causa
 perjuicio alguno a terceros: En cuyo virtud
 y temiendo presente quanto previene el
 art. 19 de la Ley de 3 de Mayo de 1823.
 acordaron acordaron condes al duclente
 rio Camacho el permiso solicitado sin embargo
 en su todo al dictamen de la comisión y li-
 brando al Intendente los certificados de
 este Acuerdo que pida para quando se
 surda.

Así lo acordaron y firman sus Señores
 de que certifico —

Man ~~Camacho~~
 Antonio de Moray
 Camacho Esperanza
 Malmeda Fin pres.
 H. Camacho

Canove

En la villa de Totana y Sala Constituida

